Ibarra, 20 de Mayo del 2011.

ASUNTO. INFORME DE COMISARIO

A LOS MIEMBROS Y ACCIONISTAS DEL DIRECTORIO DE BENDITA TIERRA S.A.

1.- He revisado el Balance General de la Empresa Benditatierra S.A., al 31 de Diciembre del 2.010. Estos informes financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe en base a mi revisión.

2.-Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de los Directivos de la Empresa Benditatierra S.A. y/o Administradores en relación a:

a) El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentos, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

b) La correspondencia, los libros de actas de Junta general y de Directorio se llevan de forma muy general; comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador.

b) La custodia y conservación de los bienes de la compañía es aceptable.

c) Que los Estados Financieros son Confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador y se derivan de los registros Contables de la compañía.

3.- Los resultados de la revisión minuciosa y pruebas aplicadas revelaron cumplimiento parcial en la elaboración y protocolos de los libros sociales, y los registros contables no revelan situaciones que se considere incumplimiento por parte de la Empresa Benditatierra S.A., como las disposiciones en el párrafo dos de los estatutos, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía, en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

5.- En base a mi revisión y otras pruebas, ha llegado a mi conocimiento que la empresa se encuentra en proceso de liquidación por cuanto no está cumpliendo con su objeto social y se espera el acuerdo de los señores accionistas para continuar con este proceso.

6.- Adjunto a este informe un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.010, por la atención que se dignen dar a la presente, esperando que sea de ayuda para la toma de decisiones a futuro, me suscribo.

Atentamente

Lic. C.P.A. Karina M. Landeta Valencia
COMISARIO
C.I. 100242133-5